

Acta 272  
0 198

	<b>PROCESO ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS</b>	Código: FGN- 14100-F-12
	<b>ACTA</b>	Versión: 03 Página 1 de 2

### ENTREGA DE DINEROS PARA LA REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS

#### Acta No. 002

Fecha: Bogotá, septiembre 12 de 2016

Lugar de la reunión: Carrera 30 N° 13-24

Hora de inicio: 10:57 a.m.

Hora de finalización: 11:10am

ASISTENTES				
No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Patricia Cabanillas Londoño	Fiscal 5	Grupo Interno de Bienes	
2	Jazmin López Vaca	Asistente de Fiscal	Grupo Interno de Bienes	
3				

INVITADOS			
No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	Matilde Andrea Robles Quevedo	Representante UARIV	Fondo de Reparación
2			
3			
4			

AUSENTES			JUSTIFICADO SI _ NO _
No.	NOMBRE	CARGO	
1			
2			

ORDEN DEL DIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de dineros por parte de los postulados Luis Eduardo Zuluaga Arcila C.C. 15432304, William Andres Alvarez Parra C.C.15.991.974, Luis Carlos Bedoya Ospina C.C. 16113446, Fredy Saúl Rentería Peña C.C. 93297316, Daniel Cardona Barón C.C. 10182599, Oscar Ivan Ramirez Salazar C.C. 9859525.</li> </ul>

DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Siendo las 10:57 de la mañana, la Dra. Patricia Cabanillas Londoño – Fiscal 5 del Grupo Interno de Bienes, hace entrega al Representante del Fondo de Reparación para las Víctimas de catorce (14) comprobantes de consignaciones realizadas por los postulados, exintegrantes del Bloque Magdalena Medio: <b>LUIS EDUARDO ZULUAGA ARCILA, original</b> de la consignación por valor de \$ 8.000.000, fecha 10 de mayo del 2016, oficina 9619-Envigado, <b>original</b> de la consignación por valor de \$ 8.700.000 fecha 10 de mayo del 2016, oficina 9619-Envigado, copia de la consignación por valor de \$ 8.300.000, fecha 11 de mayo del 2016, oficina 1366-Puerto Triunfo, <b>original</b> de la consignación por valor de \$ 3.000.000, fecha 25 de enero del 2016, oficina 70- Avenida Jimenez, <b>original</b> de la consignación por valor de \$ 1.500.000 fecha 31 de mayo del 2016, oficina 70-Avenida Jimenez, <b>original</b> de la consignación por valor de \$ 5.000.000, fecha 11 de noviembre del 2015, oficina 3133 –Guaduas, <b>copia</b> de la consignación por valor de \$ 4.500.000, fecha 29 de enero del 2016, oficina 820 –Avenida Chile, <b>copia</b> de la consignación por valor de \$ 1.500.000, fecha 31 de mayo del 2016, oficina 70-Avenida Jimenez, <b>original</b> de la consignación por valor de \$ 500.000, fecha 03 de julio del 2016, oficina Banco Agrario de Colombia, <b>DANIEL CARDONA BARON copia</b> de la consignación por valor de \$ 1.000.000 fecha 18 de julio del 2016, oficina 3164 – Puerto Salgar, <b>FREDY SAUL RENTERIA PEÑA copia</b> de la consignación por valor de \$ 200.000, fecha 10 de junio del 2016, oficina 6601- Ibagué, <b>WILLIAM ANDRES ALVAREZ PARRA original</b> de la consignación por valor de \$ 150.000, fecha 05 de mayo del 2016, oficina 1530-Chiquinquirá, <b>LUIS CARLOS BEDOYA OSPINA original</b> de la consignación por valor de \$ 150.000, fecha 25 de mayo del 2016, oficina 1530-Chiquinquirá, <b>OSCAR IVAN RAMIREZ SALAZAR original</b> de la consignación por valor de \$ 200.000, fecha 23 de febrero del 2016, oficina 70- Avenida Jimenez. Dineros que fueron consignados a la cuenta de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas. Para efectos de su presentación ante el Magistrado de Control de Garantías de la sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, se solicita al funcionario del Fondo para Reparación a las Víctimas, gestionar lo pertinente para hacer llegar a este despacho la respectiva certificación contable mediante la cual conste la constitución del título TES en el que quedarán invertidos</li> </ul>

	<b>PROCESO ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS</b>	Código: FGN- 14100-F-12
	<b>ACTA</b>	Versión: 03 Página 2 de 2

los dineros depositados por los señores **LUIS EDUARDO ZULUAGA ARCILA, DANIEL CARDONA BARON, FREDY SAUL RENTERIA PEÑA, WILLIAM ANDRES ALVAREZ PARRA, LUIS CARLOS BEDOYA OSPINA Y OSCAR IVAN RAMIREZ SALAZAR** para contribuir a la reparación integral a las víctimas en el marco de la justicia transicional.

- Se procede a la firma de todos aquellos que intervinieron en la presente diligencia.

COMPROMISOS ACORDADOS			
TAREAS/COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A

Firmas de quienes participaron en la diligencia:

*Patricia Cabanillas Londoño*

**PATRICIA CABANILLAS LONDOÑO**  
Fiscal 5 Grupo Interno de Bienes

*Matilde Andrea Robles Quevedo*

**MATILDE ANDREA ROBLES QUEVEDO**  
UARIV

*Jazmin Lopez Vaca*

**JAZMIN LOPEZ VACA**  
Asistente de Fiscal II Despacho 5